



Capturado por el delito de Concusión

Bogotá D.C., 1º de diciembre de 2025. La Fiscalía 2209 Especializada, junto con su Policía Judicial, materializó la captura de un Patrullero de la Policía Nacional por su presunta participación en el delito de concusión, tras hechos ocurridos el pasado 6 de junio de 2025 en la Estación Desepaz, jurisdicción de la Policía Metropolitana de Cali.

Según lo establecido en el avance de la investigación el uniformado, mientras desempeñaba funciones como integrante de patrulla, habría solicitado la suma de un millón de pesos a los familiares de un ciudadano que presentaba una orden de captura vigente, condicionando la concesión de su libertad al pago de ese monto. Esta situación fue oportunamente denunciada por los familiares, lo que permitió que se iniciaran las pesquisas.

La captura del patrullero fue legalizada el 29 de noviembre de la presente anualidad. En audiencia concentrada se formuló imputación de cargos, los cuales fueron aceptados por el procesado. Asimismo, la Fiscalía 2209 Especializada solicitó la medida de detención preventiva, la cual fue concedida por el juez competente.

La Fiscalía General Penal Militar y Policial reitera su compromiso con la transparencia y el respeto por los derechos de los ciudadanos, e invitan a la comunidad a denunciar cualquier acto que atente contra la integridad y la legalidad dentro de las instituciones.